Proyecto: “Fortalecimiento de la resiliencia climática regional y apoyo a la recuperación económica verde a través de la adaptación basada en los ecosistemas y los medios de vida sostenibles en República Dominicana, Antigua y Barbuda y Jamaica”. (EbA Caribe)

Términos de Referencia

Consultoría para la zonificación de la actividad pesquera a través de un proceso participativo y de fortalecimiento de capacidades locales

Detalles:

Lugar de trabajo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC

Modalidad: Híbrida (presencial y remota)

Tipo de contrato: Servicios de Consultoría

Plazo: Pago basado en la entrega de productos y servicios

Duración: 12 semanas.

Supervisado por: Coordinadora del Observatorio de Cambio Climático y Resiliencia

Informe a: Coordinadora del Observatorio de Cambio Climático y Resiliencia

Personas a cargo: N/A

Otros: Disponibilidad para trabajar en el sitio, así como para trabajar de forma remota con socios y actores involucrados en otros países, pero con sede en la República Dominicana.

Diciembre 2025

Supported by:
Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection
based on a decision of the German Bundestag

1. Antecedentes

Los ecosistemas costeros de Antigua y Barbuda, República Dominicana y Jamaica están experimentando múltiples factores de estrés por el cambio climático, incluido el aumento de la temperatura de la superficie del mar, el aumento del nivel del mar, así como el incremento de la frecuencia e intensidad de huracanes y sequías. Estos se suman a los impactos de origen antrópico existentes, provenientes de actividades económicas y de factores humanos como la agricultura, la expansión de los asentamientos, la contaminación, la gestión inadecuada de residuos sólidos y la pesca insostenible. Estas presiones combinadas conducen a la degradación y pérdida progresiva de los arrecifes de coral y manglares, lo que afecta especialmente a las comunidades costeras que dependen en gran medida de los recursos y servicios de estos ecosistemas. Además, la disminución de la calidad del agua y de la superficie de playa tiene impactos más generalizados, afectando al turismo y la pesca, que son fundamentales para las economías de los Estados del Caribe.

Para abordar estos desafíos y mejorar la resiliencia de los ecosistemas costeros, las comunidades y la economía en general, se está implementando el proyecto "Fortalecimiento de la *resiliencia climática regional y apoyo a la recuperación económica verde a través de la adaptación basada en los ecosistemas (AbE) y los medios de vida sostenibles en la República Dominicana, Antigua y Barbuda y Jamaica",* también conocido como Proyecto 'AbE Caribe'. Este es un proyecto del Fondo de Biodiversidad del Caribe, cofinanciado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania, a través de KfW; y es implementado por UNEP-WCMC, Oracabessa Marine Trust (OMT), Integrated Health Outreach Inc. (IHO), Consorcio Ambiental Dominicano, Inc (CAD) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

El proyecto tiene tres objetivos principales:

Objetivo 1. Restaurar, conservar y aumentar la resiliencia de los ecosistemas marino-costeros, incluidos los arrecifes de coral y los manglares, para reducir la exposición de las personas a los peligros del cambio climático y proporcionar otros bienes y servicios vitales que apoyen el bienestar y la resiliencia de las comunidades del Caribe.

Objetivo 2. Diversificar y/o fortalecer los medios de vida sostenibles y resilientes al clima basados en los recursos naturales de las comunidades locales, haciendo hincapié en los grupos vulnerables, las mujeres y los jóvenes, para crear capacidad de adaptación y reducir la degradación marino-costera.

Objetivo 3: Desarrollar una plataforma de conocimiento de AbE para facilitar el almacenamiento, el intercambio y la difusión de información científica, conocimiento local y experiencias relevantes para AbE y sus múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos en el Caribe. Esto mejorará el aprendizaje Sur-Sur, conectará a los actores de todos los sectores y niveles, y fortalecerá la base de evidencia sobre los resultados/impactos de AbE para informar la mejora continua de las buenas prácticas y su ampliación.

2. Necesidades y objetivos generales de consultoría

Objetivo general: Desarrollar una zonificación para la actividad pesquera que contemple la superficie del Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo, el Parque Nacional Francisco Alberto Camaño Deñó y las zonas costeras aledañas, a través de un proceso participativo y de fomento de capacidades técnicas a nivel local en prácticas sostenibles que protejan los servicios ecosistémicos claves del área (p.e. corales, manglares).

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión del estado del arte a nivel regional y local sobre las mejores prácticas de zonificación pesquera, tomando en cuenta un enfoque de pesca sostenible.
- Analizar el estado actual de los planes de manejo de las áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo y Parque Nacional Francisco Camaño Deñó.
- Conducir un proceso participativo para designar zonas de pesca y no pesca para la provincia de Azua, proporcionando recomendaciones viables a las autoridades locales para su futura implementación.
- Delimitar las zonas de pesca en el Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo y el Parque Nacional Francisco Camaño Deñó atendiendo a criterios de protección y conservación de los recursos costeros y marinos y sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar capacidades en las comunidades y organizaciones locales en temas relativos a la pesca sostenible y gestión del territorio (incluyendo manejo de residuos).

3. Abordaje metodológico:

La consultoría adoptará un enfoque multidisciplinario y participativo, combinando herramientas de información espacial con procesos de consulta comunitaria. El consultor/a deberá llevar a cabo e implementar las siguientes actividades:

a) Planificación y coordinación inicial

- Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya el enfoque metodológico, cronograma, actores a involucrar, herramientas participativas, y un esquema preliminar del programa de formación.
- Coordinar una reunión de inicio con el equipo técnico responsable y actores clave para alinear expectativas, validar el alcance de la consultoría, y presentar el plan y la metodología de trabajo propuesta.

b) Diagnóstico técnico y análisis del contexto

- Realizar una revisión del estado del arte sobre las experiencias más relevantes a nivel local y regional de zonificación pesquera con enfoque en sostenibilidad, incluyendo elementos relacionados con la gestión territorial costera y marina.
- Analizar los planes de manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo y del Parque Nacional Francisco Camaño Deñó, identificando oportunidades de integración con procesos de zonificación.
- Sistematizar la información espacial y temática del área de intervención, incluyendo límites, usos actuales y coberturas del territorio, ecosistemas clave, conflictos de uso y presiones sobre los recursos pesqueros.
- Mapeo de actores clave y compromiso inicial (cooperativas pesqueras, líderes comunitarios, gobierno municipal y sectorial, ONG locales)
- Entrevistas rápidas con pescadores, agricultores y miembros de la comunidad.

c) Desarrollo participativo de la propuesta de zonificación

- Diseñar y facilitar un primer taller participativo con las cooperativas de pesca, organizaciones locales y autoridades, con el fin de validar el diagnóstico, compilar insumos territoriales y sociales, e identificar zonas prioritarias de pesca y conservación. Este proceso deberá, además, permitir la identificación de áreas de pesca tradicionales, zonas de desove y crianza,

áreas de conflicto, y puntos críticos de erosión o contaminación. Asimismo, se deberán identificar las prácticas de pesca sostenible y las prácticas de gestión del territorio que sea necesario impartir o fortalecer en las áreas de trabajo.

- Elaborar una propuesta técnica preliminar de zonificación pesquera, que incluya los aportes comunitarios, integrando criterios ecológicos, sociales y de uso tradicional, acompañada de mapas temáticos y recomendaciones de manejo.
- Coordinar un proceso de revisión y validación técnica con instituciones competentes para recoger observaciones y fortalecer la propuesta.
- Durante este proceso participativo, se buscará identificar posibles promotores locales (pescadores, agricultores, líderes comunitarios, jóvenes) que puedan convertirse en el principal grupo focal de los talleres de formación.

d) Fortalecimiento de capacidades y validación comunitaria

- Diseñar e impartir uno o dos talleres formativos dirigidos a pescadores, comunidades costeras y actores relevantes, enfocado en prácticas relevantes previamente identificadas relacionadas con la pesca sostenible, la gestión del territorio (incluido el manejo de residuos).
- Realizar un taller participativo para socializar y validar la propuesta final de zonificación con las comunidades y actores clave, incorporando observaciones y definiendo posibles mecanismos de seguimiento.

e) Cierre de la consultoría y sistematización de resultados

Elaborar el informe final de la consultoría, que incluya:

- La descripción metodológica del proceso.
- El análisis y los resultados técnicos y participativos.
- La propuesta final de zonificación, acompañada de mapas, y recomendaciones técnicas para su implementación futura por fases.
- Recomendaciones para establecer un sistema de monitoreo sencillo, con la participación de promotores locales y cooperativas pesqueras.
- Materiales formativos, junto con sugerencias concretas para la adopción y continuidad de las acciones propuestas.

Idealmente, se solicitará que las recomendaciones sean presentadas formalmente ante las instituciones relevantes.

4. Entregables

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO
1. Plan De Trabajo y Propuesta Metodológica	Documento que detalle el enfoque técnico de la consultoría, los objetivos específicos, el cronograma de ejecución, los actores clave a involucrar, la metodología participativa a implementar y un esquema preliminar del programa formativo dirigido a comunidades y actores relevantes.	Semana 1 (Inicio)
2. Diagnóstico técnico y análisis del contexto	Documento que incluya (i) una revisión documental sobre experiencias relevantes de zonificación pesquera sostenible y gestión territorial costera en contextos nacionales y regionales, (ii) un análisis del contenido y	Semana 2

	aplicabilidad de los planes de manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo y del Parque Nacional Francisco Camaño Deñó, y (iii) una sistematización de la información espacial y temática del área de intervención, incluyendo mapas base.	
3. Propuesta técnica preliminar de zonificación pesquera	Documento que presente la propuesta inicial de zonificación, sustentada en criterios técnicos y sociales, incluyendo zonas de pesca, no pesca y manejo especial, con sus respectivos mapas temáticos y recomendaciones de gestión.	Semana 4
4.Programa formativo en pesca sostenible y gestión territorial	Diseño e implementación de al menos dos talleres formativos dirigidos a comunidades locales, pescadores y actores institucionales, sobre temas como pesca sostenible, monitoreo participativo, uso básico de herramientas GIS, visualización de datos, gestión territorial y manejo integral de residuos. El entregable incluirá contenidos desarrollados, materiales de apoyo utilizados, evidencias de ejecución y evaluación de los participantes.	Semana 6
5. Reporte de proceso formativo y validación comunitaria	Documento que recoja el desarrollo y resultados de los talleres con las comunidades, validación colectiva de la propuesta definitiva de zonificación, comentarios finales recibidos, acuerdos alcanzados y compromisos para el seguimiento y la implementación futura.	Semana 10
6. Informe final	Documento que sintetice el proceso de revisión técnica de la propuesta preliminar por parte de instituciones competentes, junto con las observaciones recibidas y los ajustes incorporados a la propuesta final.	Semana 12

5. Acuerdos de gestión e implementación

- El consultor/a reportará a la coordinadora del proyecto manteniendo comunicación semanal para asegurar la buena ejecución de los trabajos.
- Se espera que el consultor/a colabore y asista a reuniones con el personal del INTEC y del CAD, el encargado del área protegida y los guardaparques, y también se le puede requerir que colabore, comparta borradores, etc. con sus contrapartes en los otros países del proyecto, así como con la persona que trabaja en otras actividades del proyecto. Se espera que el consultor participe en reuniones con contrapartes de otros países del proyecto, así como con los consultores responsables de otras tareas relacionadas en el Proyecto para intercambiar conocimientos y brindar asesoramiento.
- Colaboración con UNEP-WCMC: Se requiere que el consultor/a asista y participe activamente en talleres remotos y reuniones virtuales organizadas por UNEP--WCMC. Además, el consultor debe compartir sin demora los borradores y las conclusiones iniciales con el personal del UNEP-WCMC, proporcionando actualizaciones sobre las diversas etapas de los resultados para su revisión previa solicitud.
- Además de los revisores de UNEP-WCMC, el personal de INTEC y CAD participará en la revisión de documentos, así como revisores expertos externos (si están disponibles) para validar los entregables intermedios y finales. El consultor deberá incorporar todos los comentarios recibidos.

- Base de trabajo: El consultor/a trabajará desde su propia oficina para la revisión de la literatura y la investigación. Sin embargo, se requerirán visitas al área de estudio/influencia para talleres y reuniones con el equipo del proyecto.
- El consultor/a debe seguir los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y Social (sistema de salvaguardas del CBF, ESMS por sus siglas en inglés), el Plan de comunicación y participación de las partes interesadas del proyecto (SECP por sus siglas en inglés) y los requisitos de protección de datos. El consultor/a también debe involucrar al coordinador del proyecto antes de interactuar con las comunidades, para garantizar la coherencia de los mensajes y el cumplimiento de las salvaguardas.
- El consultor/a deberá cumplir con las directrices de marca y uso de logotipos de CBF, BMUV, IKI y KfW en todos los materiales, herramientas y entregables de comunicación producidos.
- El consultor/a debe garantizar la incorporación del enfoque de género e inclusión social en la restauración ecológica.
- El consultor/a debe también garantizar el acceso abierto a los datos y resultados para futuras iniciativas de conservación.

6. Experiencia requerida, competencia y habilidades.

a) **Formación académica**

- Título universitario en biología marina, ecología, ciencias ambientales, geografía o una disciplina afín. Se valoran los estudios de posgrado (maestría o doctorado).
- Conocimiento sólido en ecología de ecosistemas marinos y costeros, biodiversidad, conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento de normativa ambiental y pesquera nacional e internacional.

b) **Experiencia profesional**

- Mínimo de 5 años de experiencia liderando proyectos de zonificación marina, ordenamiento territorial costero, o manejo de áreas marinas protegidas.
- Experiencia demostrada en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de conservación y desarrollo sostenible.
- Experiencia en el uso de sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis espacial y la toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo con comunidades pesqueras, gobiernos locales, ONG y otras partes interesadas.

c) **Formación continuada**

- Cursos o certificaciones en SIG, teledetección o análisis espacial.
- Formación en métodos de monitoreo de biodiversidad marina y técnicas de evaluación de ecosistemas.
- Participación en talleres o seminarios sobre desarrollo sostenible, gestión costera integrada, o gobernanza de los océanos.
- Conocimiento de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión pesquera y conservación marina.

7. Método y proceso de selección:

La convocatoria abierta para participar estará disponible **desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 09 de enero de 2026.** Las personas tanto físicas como jurídicas interesadas en participar de esta consultoría, deben enviar:

- Currículum vitae (CV) que detalle experiencia relevante
- Propuesta técnica que incluya una metodología preliminar y cronograma (máximo 5 páginas).

Ambos documentos deben ser enviados a: rosaura.pimentel@intec.edu.do, con copia a rafael.garcia@intec.edu.do antes del **09 de enero de 2026 a las 10:00 am hora República Dominicana** y en asunto debe colocar el nombre de la consultoría tal y como se indica en estos Términos de Referencia.

Luego de un análisis previo de candidatos se le contactará para una entrevista con la coordinadora del proyecto y el personal de soporte. A partir de dicha entrevista, se le comunicará el resultado de este proceso, al correo electrónico que usted proporcione para tales fines.

8. Presupuesto para el desarrollo de esta consultoría:

Para el desarrollo de la presente consultoría, el monto asignado disponible es de **US $ 9,400.00**. Este monto incluye el desarrollo total de la consultoría y de las actividades que se deriven de la misma, desde los honorarios del consultor/a hasta los gastos por concepto de viajes a la zona de intervención del proyecto y el/los taller/es y/o consulta/s que el consultor/a deba realizar para el cumplimiento de las actividades que se describen en estos Términos de Referencia. Los costos de refrigerios y alquiler de local para los talleres serán cubiertos por el proyecto.

9. Literatura y fuentes sugeridas:

- Restauración de ecosistemas costeros y nivel de degradación: Guía Metodológica para la Restauración de Ecosistemas y Paisajes Degradados en la República Dominicana (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana).

- Publicaciones del PNUMA-WCMC y del Fondo para la Diversidad Biológica del Caribe sobre la restauración de manglares.

Área del proyecto:

- Evaluación de vulnerabilidad frente al cambio climático para las comunidades costeras e Azua. Actividad 2.1.2.
- Plan de Adaptación al cambio climático para Azua. Actividad 2.1.1.
- Planes de manejo de las áreas protegidas (si están disponibles).